

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	
--	--	---

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, pasa a despacho del señor Juez el proceso verbal sumario de responsabilidad civil. Sírvase proveer.

Palmira (V), diciembre 11 de 2020.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Palmira (V), diciembre once (11) de dos mil veinte (2020)

Providencia: Auto No. 2314
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: OSCAR LOZANO
Demandado: DUVAN ARLEY SOLARTE CUARAN
GLORIA EUNICE ROJAS BENAVIDEZ
GUIDO FERNEY CUARAN QUENGUAN
Radicado: 76-520-41-89-001-2019-00829-00

Teniendo en cuenta que ya se realizó el emplazamiento de **DUVAN ARLEY SOLARTE CUARAN, GLORIA EUNICE ROJAS BENAVIDEZ y GUIDO FERNEY CUARAN QUENGUAN**, resulta obligatorio darle aplicación al artículo 108 inciso final del Código General del Proceso.

Por lo expuesto, conforme al artículo 48 *ibídem* désígnese como curador *ad litem* a la abogada **LUZ NANCY SALGUERO RODRÍGUEZ (C.C. 31.149.323) y (T.P. 57.617)**, advirtiéndose que el nombramiento es de forzosa aceptación y se desempeñará de forma gratuita como defensor de oficio. Teniendo en cuenta que deberá velar por los intereses de las personas previamente emplazadas.

En mérito de lo anterior y sin más consideraciones,

RESUELVE:

Único: Désígnese como curador *ad litem* a la abogada **LUZ NANCY SALGUERO RODRÍGUEZ (C.C. 31.149.323) y (T.P. 57.617)** para que vele por los intereses de la persona emplazada.

Firmado Por:

EDGAR DAVID ARANGO MONTAYA
JUEZ

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	 <p>CASAS DE JUSTICIA</p>
--	--	--

**JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7c4d60def3142fe330f2daebb93c5c7f08ee51c657c8ed79b0db06a7466fcce2

Documento generado en 11/12/2020 04:44:45 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**